



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

RESOLUCION R-Nº 0528-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 30 ABR 2021

Expte. Nº 24.533/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Prof. Nancy CARDOZO, Coordinadora de Posgrado y Asuntos Académicos de la SECRETARÍA ACADÉMICA; y

CONSIDERANDO:

QUE por solicita se apruebe la contratación de Expertos Externos para consultorías mediante conversatorios, videoconferencias, mesas de trabajo, asesoría a equipos de gestión y equipos docentes destinadas a la mejora de las prácticas de enseñanza, mediados por TICs y deja aclarado que la financiación provendrá de fondos del PLAN VES.

QUE asimismo solicita se impute un total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL (\$ 273.000,00) a la partida VES, Componente: Fortalecimiento para el desarrollo de la Enseñanza, el Aprendizaje y la Evaluación, Código: 12679 para el Ejercicio 2021, para cubrir los gastos que origine la presente actividad.

QUE a fs. 11 y 13 la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO informa el saldo presupuestario de la partida correspondiente al Plan de Virtualización de la Educación Superior - Plan VES-.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la contratación de Expertos Externos para consultorías mediante conversatorios, videoconferencias, mesas de trabajo, asesoría a equipos de gestión y equipos docentes destinadas a la mejora de las prácticas de enseñanza, mediados por TICs, solicitado por SECRETARÍA ACADÉMICA.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL (\$ 273.000,00) a la partida UP 10-06-113 Plan de Virtualización de la Educación Superior - PLAN VES-.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a sus efectos, oportunamente archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Cra. PATRICIA A. NAYAR
Coord. Adm. Contable y Financiera
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta